

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CIRCULARCSJCAQC22-200

Fecha: 25 de octubre de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos –

Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

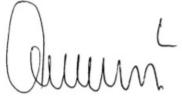
De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
OFICIO No 1191 20 de mayo de 2022	Juzgado Treinta Y Tres Civil Municipal De Bogotá D.C.	Apertura del proceso de liquidación patrimonial como persona natural no comerciante del señor JUAN CARLOS NIÑO RUIZ
MEMORANDO PCSJM22-136 18 de octubre de 2022	Juzgado Quinto Civil del Circuito de Villavicencio Meta	Proceso de Reorganización de créditos de la siguiente persona MAURICIO GUEVARA GARCIA
OFICIO No 571 29 de marzo de 2022	Juzgado Treinta Y Tres Civil Municipal De Bogotá D.C.	Apertura al proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la siguiente persona OSCAR AUGUSTO GALLEGO MARTÍNEZ
OFICIO No 2484 12 de octubre de 2022	Juzgado Treinta Y Tres Civil Municipal De Bogotá D.C.	Apertura al proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la siguiente persona INÉS MATILDE ESTEBAN RUIZ
OFICIO No 1446 14 de octubre de 2022	Juzgado Tercero Civil Municipal De Oralidad De Medellín	Reconstrucción del expediente del proceso ejecutivo del señor DIEGO ANTONIO BEDOYA DURANGO
MEMORANDO PCSJM22-137 19 de octubre de 2022	Juzgado Veintidós Civil Municipal De Bogotá D.C.	Apertura al proceso de liquidación patrimonial de persona natural no comerciante de la siguiente persona DORA INÉS BURGOS GALLÓN

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente.





MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

CSJCAQ / MFGA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ba68147a6c935c523bfd4b921d941f33c2b347ca06f79b95b3f5462f1460759a

Documento generado en 25/10/2022 05:12:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica CIRCULAR CSJCAQC22-200 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Mar 25/10/2022 17:46

Para: Distrito Caquetá < distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

7 archivos adjuntos (5 MB)

CSJCAQC22-200 Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – MFGA.pdf; 28 -Oficio1191ProcesoLqiquidacionPatrimonial-JuanCarlosNiñoRuiz.pdf; 29 - MEMORANDO PCSJM22-136 Proceso Reorganización créditos - MAURICIO GUEVARA GARCIA.pdf; 35 - Oficio No.571 PrpocesoLiquidacionPatrimonial-OSCAR AUGUSTO GALLEGO MARTÍNEZ.pdf; 36 - Oficio No. 2484 ProcesoLiquidacionPatrimonial-INÉS MATILDE ESTEBAN RUIZ.pdf; 37 - Oficio No.1446 ProcesoEjecutivo-Diego Antonio Bedoya Durango.pdf; 39 - MEMORANDO PCSJM22-137 Proceso Liquidación Patrimonial - Dora Inés Burgos Gallón.pdf;



CIRCULARCSJCAQC22-200

Fecha: 25 de octubre de 2022

DEL JUDICIAL Para: JUZGADOS DISTRITO DE **FLORENCIA**

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: Información General "Procesos de Reorganización Empresarial - Pasivos -

Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305 Tel: 098-4351074.

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Usuario el único correo oficial para recepción Señor correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá siguiente, el Mesa de

entrada: mecsicaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede quardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

